

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PRESENTE MES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 11:00a.m. del día 13 de julio del año 2026, reunido en las Instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto en los numerales 27 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 28 y 29 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco, se hace constar que previa convocatoria de fecha 07 de julio del presente año, se cuenta con la asistencia del Regidor Mtra. Martha Alicia Leal Pérez, en mi carácter de Presidente de la Comisión antes mencionada, así como de los Regidores Propietarios Colegiados a dicha Comisión Edilicia en su carácter de Vocales de la misma, por lo que se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del mes de la Comisión Edilicia de Asistencia Social del Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de Asistencia: Se realizó el correspondiente pase de lista de asistencia, estando presentes los 08 integrantes de la Comisión Edilicia antes mencionada.
- 2.-Comprobación de Quorum legal: Se cuenta con Quorum legal.
- 3.-Orden del Día: Aprobado que ha sido el orden del día y agotados los puntos anteriores se le da continuidad al siguiente punto.
- 4.-Tema: Se dio Información respecto a la Campaña "HUESOS Y ARTICULACIONES SANAS"
- 5.-Asuntos Varios: No hubo Asuntos Varios a tratar.
- 6.-Clausura: Se da por clausurada la Primera Sesión del mes de la Comisión Edilicia antes citada, siendo las 12:30 p.m. de la fecha en la que se actúa.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, A 13 DE JULIO DEL 2026.


MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ
REGIDOR PROPIETARIO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL.





LIC. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,
PRESIDENTE MUNICIPAL.



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL.



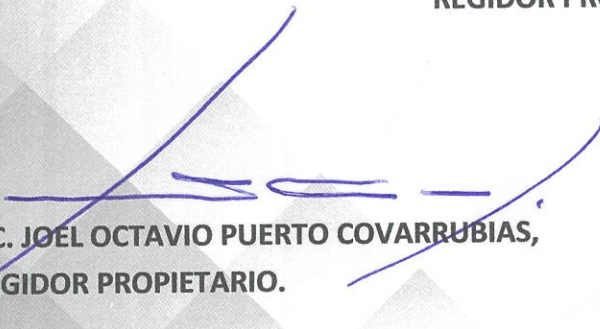
C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ,
REGIDOR PROPIETARIO.



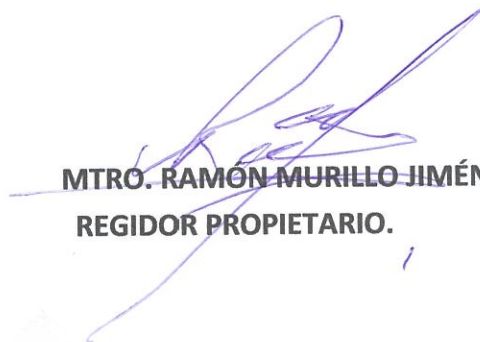
C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS,
REGIDOR PROPIETARIO.



L.T. MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ,
REGIDOR PROPIETARIO.



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS,
REGIDOR PROPIETARIO.



MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ.
REGIDOR PROPIETARIO.